

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Hoja de inscripción padronal

Hoja de

Calle, plaza, etc.	Nombre vía	A cumplimentar por el Ayuntamiento									
		Provincia	28 MADRID				Distrito				
Número	Letra	Km.	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Municipio	058 FUENLABRADA		Sección
								Entidad colectiva	00 FUENLABRADA		Manzana
Información voluntaria								Entidad singular			Código de vía
Autorizamos a los/las mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento.								Núcleo / Diseminado			Cód. pseudovía
Sí ☐ NO ☐ Ref. Catastral								Tipo de vivienda			Inscripción
E-MAIL											

Nº orden 01	Nombre	H	Fecha Nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad D.N.I. ☐ Pasaporte ☐ Tarj. Extr. ☐	Causa de la inscripción: Cambio Residencia ☐ Cambio de Domicilio ☐	Teléfono:
1º Apellido		☐	Municipio (o País) de nacimiento		Número	Nacimiento ☐ Omisión ☐	Firma
2º Apellido		M	País de Nacionalidad		Letra	Municipio de procedencia:	
		☐			Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	Provincia (o País) de procedencia:	
Nº orden 02	Nombre	H	Fecha Nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad D.N.I. ☐ Pasaporte ☐ Tarj. Extr. ☐	Causa de la inscripción: Cambio Residencia ☐ Cambio de Domicilio ☐	Teléfono:
1º Apellido		☐	Municipio (o País) de nacimiento		Número	Nacimiento ☐ Omisión ☐	Firma
2º Apellido		M	País de Nacionalidad		Letra	Municipio de procedencia:	
		☐			Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	Provincia (o País) de procedencia:	
Nº orden 03	Nombre	H	Fecha Nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad D.N.I. ☐ Pasaporte ☐ Tarj. Extr. ☐	Causa de la inscripción: Cambio Residencia ☐ Cambio de Domicilio ☐	Teléfono:
1º Apellido		☐	Municipio (o País) de nacimiento		Número	Nacimiento ☐ Omisión ☐	Firma
2º Apellido		M	País de Nacionalidad		Letra	Municipio de procedencia:	
		☐			Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	Provincia (o País) de procedencia:	
Nº orden 04	Nombre	H	Fecha Nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad D.N.I. ☐ Pasaporte ☐ Tarj. Extr. ☐	Causa de la inscripción: Cambio Residencia ☐ Cambio de Domicilio ☐	Teléfono:
1º Apellido		☐	Municipio (o País) de nacimiento		Número	Nacimiento ☐ Omisión ☐	Firma
2º Apellido		M	País de Nacionalidad		Letra	Municipio de procedencia:	
		☐			Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	Provincia (o País) de procedencia:	

AUTORIZACIÓN DE EMPADRONAMIENTO	
Don/Doña _____	con documento de identidad nº _____
y con documento acreditativo del uso o propiedad de la vivienda, AUTORIZA a la/s persona/s indicada/s en este documento a:	
☐ Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante	EL/LA AUTORIZANTE
☐ Inscribirse en el domicilio donde no consta el/la autorizante	

AUTORIZACIÓN PADRES/MADRES/REPRESENTANTES LEGALES	
Don/Doña _____	con documento de identidad nº _____
Don/Doña _____	con documento de identidad nº _____
AUTORIZA/N al/los menor/es o incapacitado/s inscrito/s en esta hoja,	
con nº de orden _____ en calidad de _____ a fijar su	
residencia en el domicilio arriba indicado.	
EL/LA AUTORIZANTE	

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos

Número total de personas que se inscriben en esta hoja 	INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ayuntamiento de Fuenlabrada, Servicio de atención ciudadana, P2805800F, Plaza de la Constitución 1, 28943 – Fuenlabrada. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: protecciondedatos@ayto-fuenlabrada.es BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: gestión de la inscripción de habitantes en el padrón municipal de Fuenlabrada. DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones

derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:** no están previstas. **PLAZO DE CONSERVACIÓN:** los datos se conservarán hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y una vez finalicen los plazos legales aplicables. Igualmente, los datos personales podrán ser tratados con fines de archivo en interés público y fines históricos y estadísticos. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y, en su caso, oposición al tratamiento conforme se detalla en la web www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento". Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

A cumplimentar por el Ayuntamiento
Fecha de recepción de la hoja

IMPORTANTE: Antes de cumplimentar este impreso, lea las instrucciones al dorso.

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente.

Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan nombrado representante legal tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio o municipio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Solo para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser **objeto de renovación periódica cada dos años**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

00. Se consignará este código para menores de 16 años.
11. No sabe leer ni escribir.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de escolaridad o equivalente.
31. Bachiller elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO.
32. Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial.
41. Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.
42. Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE.
43. Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador/a de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado/a en artes y oficios, etc.)
44. Diplomados/as en Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto/a o Ingeniero/a Técnico/a.
46. Licenciado/a Universitario/a. Arquitecto/a o Ingeniero/a Superior. Grado Universitario.
47. Titulados/as de Estudios Superiores no Universitarios
48. Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados/as. Máster universitario.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja:

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

- Cumplimente la causa de la inscripción:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.

2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión".

3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".

- Autorización de empadronamiento. Este apartado se cumplimentará:

1. Cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas, la autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) con vigencia menor de un año.

2. Cuando en la vivienda no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que uno de los titulares de la vivienda, lo acredite y firme la autorización.

- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad que se inscriban en la misma.

- Rellene la casilla "Número total de personas que se inscriben en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

Hoja padronal cumplimentada y firmada.

Documentación acreditativa de la identidad en vigor (original):

Españoles/as: DNI (obligatorio para mayores de 14 años) o Libro de Familia o Certificado de nacimiento para menores de 14 años que no dispongan de DNI.

Extranjeros/as (mayores de 14 años):

- Ciudadanos/as de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.

- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Extranjeros/as menores hasta 14 años:

Libro de Familia o Certificado de nacimiento en caso de que no dispongan de un documento de identificación.

Documentación acreditativa de representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:

- Menores no emancipados: Libro de Familia o certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia.

- Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art.

154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o de residencia.

- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:

Autorización o resolución judicial que acredite la representación.

Documentación acreditativa del domicilio (original):

- Título de propiedad (Escritura, Nota del Registro...) con vigencia menor de un año desde la inscripción de la vivienda o en su defecto, última factura de compañía suministradora de agua, luz o gas o contrato de suministro formalizado siendo válido durante los cuatro primeros meses, donde figure reflejada la dirección y titular del suministro.

- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler, identificando al arrendador, arrendatario, domicilio y periodo de pago.

- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones, se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los/las autorizantes.